

INFORME N° 07/2023.

PROYECTO DE AUDITORIA N° 5

Gestión de Títulos - (Ref:2.2. Otorgamiento de Títulos)

INFORME N° 07/2023

PROYECTO DE AUDITORIA N° 05/2023. "GESTION DE TÍTULOS"

1. Objeto de la Auditoria

El presente Informe refleja la auditoría que se llevó a cabo con el objeto de evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de Gestión de Títulos de pre-grado, grado y de postgrado desde la solicitud por parte del alumno hasta la entrega del mismo, como así también, la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes para asegurar la legitimidad del documento aprobado.

2. Alcance de las Tareas

Todas las tareas se realizaron conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental. Asimismo, se tuvieron en cuenta las pautas que resultan pertinentes del Programa de Trabajo sobre el Circuito de Gestión de Títulos de Títulos aprobado por SIGEN en su parte pertinente y aplicable a la Universidad.

De acuerdo a lo planificado se analizaron todas las etapas para evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de Gestión de Títulos de títulos de grado y de postgrado como así también, la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes para asegurar la legitimidad del documento aprobado.

La muestra seleccionada abarcó el relevamiento del cuarto trimestre 2021 y primer semestre del año 2022 y para la prueba de procedimiento, una cantidad representativa del universo que comprendiera, como mínimo, el veinticinco por ciento (25%) tomada al azar, correspondiente a los diplomas de títulos de grado y postgrado que otorgan las **Facultades de Ciencias de la Alimentación (FCAL) y Facultad de Bromatología (FBRO)**.

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 2023 inclusive. Según la Planificación para el corriente ejercicio este Informe debió ser presentado hasta el 30.09.2023, debido a la demora de respuestas se presentó el 31.10.2023.

3. Conclusiones

De la auditoría realizada se concluye que se cumple de manera poco satisfactoria, y con reducida eficiencia y eficacia el proceso de gestión y emisión de títulos de grado y de postgrado desde el momento de la solicitud por parte del graduado hasta la entrega del Diploma, como así también que existen deficiencias que afectan la razonabilidad y oportunidad de los controles de las áreas responsables, aún cuando es indudable que las medidas dispuestas ASPO y DISPO con motivo de la pandemia de Covid SARS2/19, (correspondientes a los años 2020 y 2021) pudieran haber resentido el accionar de las áreas intervinientes.

En cualquier caso, debe garantizarse en estos procedimientos la legitimidad del documento aprobado correspondiente a las titulaciones mencionadas en las dependencias auditadas.

Vale mencionar que en todas las dependencias se halló un clima apropiado, colaborativo y altamente receptivo a la intervención de la Unidad de Auditoría Interna.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 31 de octubre de 2023

JRK